

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1528/24

AYUNTAMIENTO DE NAVARREDONDA DE GREDOS

ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023 por plazo de 15 días desde la fecha de aparición de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, durante los cuales y 8 más, los interesados podrán examinarla y presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en el tablón de anuncios de la sede electrónica de esta entidad <https://navarredondadegredos.sedelectronica.es/info.0>

Navarredonda de Gredos, 14 de junio de 2024.

El Alcalde, *Ignacio Veneros Crespo*.